



## INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores Presidente y Directores de  
**Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U.**  
CUIT 30-71439566-8  
Av. Perón 444  
La Rioja

**Grant Thornton Argentina**  
Continentes 327 Piso 3º  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina  
T (54 11) 4105 0000  
E [post@gtar.com.ar](mailto:post@gtar.com.ar)  
[www.gtar.com.ar](http://www.gtar.com.ar)

### I. OBJETO DEL ENCARGO

Hemos sido contratados por el Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (en adelante “FOGAPLAR S.A.U.”), para emitir un informe especial sobre la “Composición al 30 de septiembre de 2025 del rubro Inversiones”. Dicha información ha sido firmada por nosotros únicamente a los efectos de su identificación, y en adelante referida como “información objeto del encargo”.

### II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION Y LA GERENCIA

La Dirección y la Gerencia de FOGAPLAR S.A.U son responsables de la preparación de la información mencionada en el apartado “Objeto del encargo” detallada en el Anexo I en cumplimiento de lo requerido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

### III. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Somos independientes de Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE

### IV. TAREA PROFESIONAL

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 (2023) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Rioja y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos dispuestos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Resolución Técnica N° 37 requiere que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por FOGAPLAR S.A.U. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- Cotejo del saldo contable, con el inventario de inversiones.
- Cotejo del inventario de inversiones, con el extracto de las depositarias al 30 de septiembre de 2025.
- Verificación de la cotización de los títulos públicos y de las cuotas partes de los fondos comunes de inversión al 30 de septiembre de 2025, con información de índole pública.

- 2 -

**INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES  
SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
(Continuación)**

**V. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de FOGAPLAR S.A.U. de los requerimientos establecidos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cuanto a la determinación de la Información expuesta en el “Anexo de Composición de inversiones al 30 de septiembre de 2025” adjunto al presente informe, las que ascienden a la suma de \$3.847.280.998 (pesos tres mil ochocientos cuarenta y siete millones doscientos ochenta mil novecientos noventa y ocho).

**VI. RESTRICCIÓN AL USO DEL INFORME ESPECIAL**

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. para su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en relación con la “Composición de inversiones” y, por lo tanto, no debe ser utilizado o distribuido con ningún otro propósito.

La Rioja, 02 de enero de 2026.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos



Mariana Erica Alonso (Socio)  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.L.R  
Matrícula Profesional N° 1.249

**ANEXO**

**FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.**  
**COMPOSICIÓN RUBRO INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Especie	Valor Nominal	Cotización	Saldo en pesos al 30.09.2025
<b>INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE</b>			
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>			
BONO DEL TES NAC \$ TASA DUAL VTO 16/03/2026 (TTM26)	350.000.000	1,11917655	391.711.793
BONO DEL TES NAC \$ TASA DUAL VTO 30/06/2026 (TTJ26)	310.000.000	1,04272805	323.245.696
BOPREAL S.3 U\$S VTO 31/05/26 (BPY26)	160.600	1,510,50	242.586.300
LETRA REP ARG CAP S VTO 10/11/25 (S10N5)	512.117.086	1,174	601.225.459
<b>SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>1.558.769.248</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			
VTRA VALIANT TOTAL RETURN - Clase A	14.052.944,26	12,50079	175.672.891
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B	46.809,70	4,4624	208.885
MQEAB MEGAQM EMPRESAS ARG - Clase B	5.466,27	82,05831	448.553
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A	12.393.609,86	15,41040	190.990.461
<b>SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			<b>367.320.790</b>
<b>DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>			
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)	533.178,02	771,60	411.400.162
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)	126.277,29	814,00	102.789.716
<b>SUBTOTAL DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>			<b>514.189.878</b>
<b>CAUCIONES</b>			
Cauciones	100.000	15,86261	1.586.261
<b>SUBTOTAL CAUCIONES</b>			<b>1.586.261</b>
<b>SALDOS MONETARIOS</b>			
PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$	-688,03	1,00	-688
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$	0,57	1,00	1
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S	3.171,10	1,350,00	4.280.985
AGENTE CENTAURUS - \$	181.212,33	1,00	181.212
AGENTE CENTAURUS - U\$S	10,51	1,350,00	14.189
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$	-656,94	1,00	-657
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S	10.475,54	1,350,00	14.141.979
AGENTE AWM - U\$S	137,52	1,350,00	185.652
<b>SUBTOTAL SALDOS MONETARIOS</b>			<b>18.802.673</b>
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>			<b>2.460.668.850</b>
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>			
BOPREAL 1 CLASE C VTO 31/10/27 (BPOC7)	236.371	1,342,00	317.209.882
BONO DEL TES NAC \$ TASA DUAL VTO 15/12/2026 (TTD26)	289.454.546	0,95	274.113.455
BONO REP ARG USS STEP UP 2035 (AL35)	98.677	754,00	74.402.458
BONO TESORO \$ A DESC AJ CER VTO 15/12/26 (TZXD6)	123.400.162	1,69	208.854.774
BONO TESORO \$ AJ CER VTO 31/03/27 (TZXM7)	168.793.167	1,22	206.012.060
BONO REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30 (GD30)	139.364	828,60	115.477.010
BONO REP ARG USS STEP UP 2030 (AL30)	19.000	750,00	14.250.000
<b>SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>1.210.319.639</b>
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			<b>1.210.319.639</b>
<b>TOTAL INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE</b>			<b>3.670.988.489</b>
<b>INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD</b>			
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>			
BONO TESORO NACIONAL \$ VTO 31/03/26 (TZXM6)	66.953.836	1,6235	108.699.553
<b>SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS</b>			
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			
PKTPB PKT PESOS - Clase B	68.898,90	1,34916	92.956
<b>SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			<b>92.956</b>
<b>PAGARÉ BURSATIL</b>			
Pagaré Dólares (1)	50.000.000	1.350,000	67.500.000
<b>SUBTOTAL PAGARÉ BURSATIL</b>			<b>67.500.000</b>
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>			<b>176.292.509</b>
<b>TOTAL INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD</b>			<b>176.292.509</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>3.847.280.998</b>

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe del 02/01/2026

(Socio)

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNI)  
C.P.C.E.L.R  
Matrícula Profesional N° 1.249

Cra. María Laura Sabattini  
Presidente